

02/05/2025

Fiscalía de San Antonio logra la prisión preventiva de los dos autores de robo a banco en Lolleo

Fueron 88 millones de pesos los que sustrajeron una pareja de antisociales desde una sucursal del Banco de Chile en Lolleo el pasado 17 de abril. Desde esa fecha la Fiscalía Local de San Antonio inició el trabajo investigativo, coordinando diligencias con la BIRO de la PDI, que permitieron en una semana identificar a los autores del hecho y lograr su captura.



“Hay un trabajo inmediato desde que la policía de investigaciones era suma esta investigación ordenada por el TIF, como es el levanta empadronamiento, por cierto, de las víctimas y testigos del hecho, el levantamiento de las cámaras de seguridad del sitio del suceso, de todo el recorrido de huida de estos. Se levantó el recorrido completo por Policía de Investigaciones llegando hasta la comuna de Melipilla y eso permitió luego establecer el trayecto de venida hacia la comuna. Con el importante elemento que en una en un servicentro de dicha ciudad uno de ellos carga combustible y esa transacción permitió con el trabajo investigativo, establecer eh la identidad del sujeto que lo hace. Hay una serie de diligencias que se requiere autorización judicial. Por lo tanto, también es muy importante el trabajo mancomunado con los jueces, quienes otorgaron las órdenes de entrada de registro, las órdenes verbales de detención a la PDI en un tiempo récord”, explicó la Fiscal de San Antonio, Claudia Cancino, quien lidera la investigación. Señaló en el punto de prensa realizado por la policía y autoridades de la zona, que si bien había un rostro, esa persona no era de la zona, lo que obligó a chequear toda fuente de información, para lograr llegar a su identidad.

“Es un trabajo, yo podría decir, de joyería de la Policía Investigaciones de la Brigada de robo de esta ciudad que permitió en este tan breve espacio de tiempo ya aclarar y recuperar los elementos utilizados para la comisión del delito, como es la motocicleta, el arma que se utilizó y también la mayor parte de las especies sustraídas, como es el revolver que nos interesaba del vigilante, para que este no sea utilizado luego la comisión de otros ilícitos”, explicó la Fiscal Cancino.

El Juzgado de Garantía de San Antonio decretó el sábado pasado la medida cautelar de prisión preventiva para D.C.G y S.V.M, imputados como autores de los delitos de robo con intimidación, porte ilegal de arma de fuego y municiones y de receptación de vehículo motorizado, ambos tenían antecedentes penales.

“Ambos imputados tienen condenas como adulto, uno de ellos por delitos de amenaza en contexto de violencia intrafamiliar y el segundo por receptación de vehículo motorizado. El segundo imputado tiene recién 19 años, pero como menor de edad también registra condenas. De hecho, tiene una condena por el mismo tipo de delito, un robo con intimidación más otra condena más”, explicó la Fiscal Claudia Cancino. Las diligencias se mantienen con la Policía de Investigaciones para tratar de determinar entre otras cosas, el destino del dinero que no logró ser recuperado.

600 333 0000

C A L L C E N T E R

FISCALIA NACIONAL

GENERAL MACKENNA 1369